

# II Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas

## Crónica de una lucha que suma y sigue

### Madrid, 1 y 2 de marzo de 2005

Hace un año la situación de riesgo para la profesión bibliotecaria que suponía la llamada de atención que la Unión Europea había hecho a España, Francia, Italia, Irlanda, Luxemburgo y Portugal por no trasponer correctamente la *Directiva 92/100/CEE, de 19 de noviembre, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines* lectual en lo relativo al cobro de un canon por el préstamo de materiales en unidades de información públicas, reunió a la profesión en Guadalajara para tratar a fondo el asunto y lanzar algunas estrategias.

En 2005 el problema continúa en el candelero pues, aunque los gobiernos de Francia, Italia y Luxemburgo –que no el colectivo bibliotecario– parecen haber cedido ante las exigencias de la Unión y están empezando a tramitar el asunto, España, Irlanda y Portugal se han manifestado en contra de la posibilidad de aplicación futura del canon. En nuestro país el actual gobierno ha apoyado al colectivo bibliotecario. Así el Ministerio de Cultura, en septiembre de 2004, presentó una serie de alegaciones a la Comisión en las que especificaba que la situación bibliotecaria española arrastra un déficit no comparable con otros países miembros y que la imposición de este gravamen frenaría las políticas de desarrollo puestas en marcha para equiparar el sistema español a la media europea.

España está cada vez más cerca del banquillo de los acusados del Tribunal de Justicia de Luxemburgo y por esto la profesión bibliotecaria, que se siente amenazada, se volvió a reunir en la Biblioteca Histórica Marques de Valdecilla de Madrid el 1 y 2 de marzo en la segunda edición de las *Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas*.

## Desarrollo de las Jornadas

### Día 1 de marzo

#### Apertura

Carlos Berzosa, Rector de la Universidad Complutense y Presidente de REBIUN, abrió las Jornadas dando su opinión sobre la implantación del canon. Su experiencia le dice que “hay que defender a los servicios públicos, a los que la gente puede acceder porque paga sus impuestos”. Es más, cree que las bibliotecas son amigas de los autores, y sobre todo de “algunos autores que si no nos compran las bibliotecas no nos compra nadie”.

#### Carol A. Brey-Casiano: “Las bibliotecas, garantes de los derechos de los ciudadanos”

La primera persona en intervenir fue la presidenta de la American Library Association (A.L.A.), Carol A. Brey-Casiano (entrevistada en este mismo número). Experta en promoción y marketing bibliotecario y firme luchadora en su país contra la USA

Patriot Act –fórmula legal que el Gobierno Bush creó tras el 11-S para luchar contra el terrorismo internacional y que supone un atentado contra la privacidad de los usos que hacen las personas de los servicios de bibliotecas–, alabó algunas de las acciones llevadas a cabo por los bibliotecarios españoles (encadenamiento a la Biblioteca Nacional el Día del Libro, la relación de elementos de luto con el préstamo de pago haciendo un símil con la posible muerte



Colegas en la mesa de las Asociaciones



Blanca Calvo en un momento de su intervención

del libro, la propia realización de las jornadas...). Además defendió la defensa a ultranza de las bibliotecas como únicos servicios gratuitos donde se asegura el flujo libre de información de las sociedades democráticas y en las que “no importa el sueldo o el nivel de formación ni el punto de vista... porque todos caben en la biblioteca pública y todas responden por igual a cada miembro de la comunidad”. Acabó animando a la lucha: “es importante que los bibliotecarios seamos revolucionarios porque las bibliotecas están en pie de guerra y yo estoy con ustedes en ella”.

#### **Blanca Calvo: “Crónica de un año”**

La siguiente ponente fue Blanca Calvo, Directora de la BPE de Guadalajara y una de las personas, en boca de José Antonio Magán, Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense, que “más nos han ilusionado para que todo esto –en referencia a las jornadas– sea posible”. Ella se encargó de hacer balance de las actividades contra el préstamo de pago durante el último año. Recalcó el hecho de que una categoría profesional se haya unido gracias a la lucha contra el canon del préstamo y que esta lucha haya tenido tanta cobertura en los medios de comunicación de masas. La bibliotecaria lanzó una batería de ideas y propuestas. Cree necesario seguir con los contactos políticos, potenciar la internacionalidad con los compañeros de banquillo, buscar apoyos más firmes de los autores, reforzar las asociaciones, repensar las rutinas de trabajo bibliotecario a favor de la bibliodiversidad y las pequeñas editoriales... Todo para conseguir que lo privado no avasalle a lo público y así estar preparados ante otras directivas que vienen.

#### **Françoise Danset: “Las directivas que vienen”**

Françoise Danset, expresidenta de la Asociación de Bibliotecarios Franceses fue presentada por nuestro colaborador Ramón Salaberria. Ella relató cómo se había desarrollado la creación de la ley francesa siguiendo los requerimientos de la directiva europea. Calificó la ley del canon del país galo aprobada en julio de 2003 como “la peor ley del mundo” y rogó que llegado el caso en España “no se os ocurra tomarla como modelo”; de hecho es tan complicada –pagan el Estado, a través de los ministerios de cultura y educación y las librerías– y no determina correctamente a quién pagar lo recaudado que aún no funciona pero si se ha dejado notar en el poder adquisitivo de las bibliotecas. La ponente consideraba que no se trataba ésta de una ley de derecho de autor, sino de un impuesto de la compra de libros por parte de las bibliotecas y que además el dineral que se había gastado en la infraestructura para ponerla pronto en marcha jamás iba a repercutir de un modo considerable en la vida de los autores. Se lamentó de que los bibliotecarios franceses “no hubieran sabido levantar la voz y no hubieran transmitido a la gente la importancia de no cobrar por el préstamo bibliotecario”; se quejó de no haber buscado los apoyos de asociaciones de consumidores, de minusválidos...

Françoise es pesimista ante el panorama de las otras directivas relativas a la propiedad intelectual y al uso de la documentación electrónica que se nos vienen encima, abogó por el trabajo conjunto a través de las asociaciones y confesó tener muy claro que el futuro de los servicios públicos, especialmente los bibliotecarios, no es nada halagüeño.

#### **Asociaciones Españolas de Bibliotecarios: “Mesa Redonda de Actualización de la postura expresada en las Primeras Jornadas”**

Tal y como ocurriera el año pasado era importante saber qué iniciativas se estaban tomando desde las distintas asociaciones.

La primera en intervenir fue Patricia Riera de FESABID. Ella, aunque considera importante el apoyo del Ministerio a las reivindicaciones bibliotecarias y que éste parezca estar dispuesto a ir a juicio, cree que es momento de que veamos “cómo nos gustaría, dentro de lo malo, cobrar ese canon”. “Nosotros como sector podemos pedir que sólo reciban la remuneración los autores, que sean remuneraciones justas según los préstamos realizados, dar ideas al Ministerio de cuánto se puede cobrar e impulsar una agencia recolectora de dinero que tenga que ver con el mundo bibliotecario y no con CEDRO, SGAE...”

El representante del Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya fue Josep Vives. La institución a la que pertenece rechaza de plano la

aplicación del canon por el préstamo público y apuesta por una estrategia unida entre todas las asociaciones que conforman FESABID. Además abogó porque los bibliotecarios, a través de las asociaciones, participen activamente en la creación de opinión en los medios de comunicación.

José M<sup>a</sup> Nogales habló por ANABAD. Su postura es “moderadamente optimista” y como Patricia Riera cree que “debemos ir preparándonos”; “debemos ver quién va a recibir los fondos del canon y cómo se van a administrar”. Continuó pidiendo claridad en la batalla entre la lucha por el reparto del pastel que tienen las entidades de gestión de derechos de los distintos materiales, así como una discusión inteligente sobre lo qué es y no es producto cultural. Abundando en cómo se enarbola la bandera de los derechos de autores cuando de lo que se habla es sólo de dinero recordó cómo el cierre de la mítica tienda de discos Madrid Rock se estaba achacando a “unos que venden discos en el suelo –en relación al ‘top manta’– y que están contribuyendo a la supuesta quiebra del sector musical, cuando en realidad el cierre se debe al suelo, pero a los que venden suelo, es decir al sector inmobiliario... ¡Qué no nos confundan!”.

La representante de ASNABI, Juana Lajos Archanco, hizo una relación de las actividades que desde Navarra se habían llevado a cabo en este último año tras las conclusiones de las primeras jornadas de Guadalajara. Juana es optimista y contundente: “yo no prepararía de entrada ningún mecanismo de cobro porque no se va a pagar y punto”.

Roberto Soto, aún representando a ASCLEBIM, llevó su discurso hacia un terreno más personal: “yo soy pesimista porque si este canon se aprueba, la biblioteca pública y todos los servicios bibliotecarios se van a acabar, y si se acaban quién va a dar una visión real de la sociedad y cómo los ciudadanos van a poder vigilar y cambiar a sus poderes públicos”. Terminó: “lo malo ya está aquí y esto sólo será una democracia formal”.

### “La Bella Cadena opina”

En esta ocasión se trataba de conocer la opinión de los eslabones de la bella cadena del libro. Así en la mesa estaban representados el Gremio de Libreros de Madrid, la Comisión de Pequeños Editores, la editorial Acuarela, la librería Polifemo, la librería Jarcha y Belén Gopegui.

Fue una mesa intensa en la que destacó la apuesta de la editorial Acuarela por la publicación de obras bajo licencia de *copyleft* *right*– que, saliéndose de las tendencias de la moda neoliberal imperante, considera beneficiosa la “libre cooperación de cerebros” por el bien cultural común

sin que se pierda dinero; “se defiende a los autores, pero sobre todo se defiende lo público frente a lo privado”. Fernando Valverde dijo no venir a las jornadas en representación de CEGAL como todos los asistentes esperábamos, sino como librero de Jarcha. No tenía muy clara su postura porque confesó que las librerías ahora tenían “otros muchos problemas” de los que ocuparse, pero que en cualquier caso se vería perjudicado como librero si la aplicación del canon redujese el presupuesto de compra de los centros bibliotecarios públicos.

El Gremio de Editores de Madrid, a pesar de estar en la mesa uno de sus miembros, Purificación Prieto, tampoco ha hablado sobre el tema y no contaba con una postura definida al respecto. Sin embargo, la propia Purificación mencionó todo lo que cuesta un buen editor, un buen librero, un buen distribuidor... –“porque parece que lo único que no vale en España es la cultura”– y propuso que sean los organismos titulares de las bibliotecas los que determinen un presupuesto extraordinario para el pago del canon.

La recuperación del aliento llegó de la mano de la escritora Belén Gopegui. Lo primero que agradeció fue poder hablar como autora de unos derechos de los que todo el mundo habla en su nombre, además de anteponer los derechos ciudadanos a los derechos individuales de autor. Finalizó con la lectura de su texto *Otra lógica* con el que participó en el libro *Palabras por la biblioteca* publicado por la Asociación Cultural Educación y Bibliotecas y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (se puede adquirir en Tilde Servicios Editoriales; [suscripciones@educacionybiblioteca.com](mailto:suscripciones@educacionybiblioteca.com)). En él manifiesta su oposición al cobro del canon que supondría un paso más de la barbarie consumista y de la política imperante en la democracia formal.

Resumiendo, sólo Belén Gopegui y el editor de Acuarela fueron claros en su postura contraria a la



Mesa de representantes de la “Bella Cadena”

aplicación de un pago por el préstamo bibliotecario; los otros, porque nunca se sabe a qué lado se tiene uno que quedar, supieron nadar y esconder la ropa, así venga lo que venga no quedarán mal con nadie.

### **Javier de la Cueva: “El enfoque jurídico”**

Llegó el momento de conocer el enfoque que el abogado especialista en Propiedad Intelectual, Javier de la Cueva, podía ofrecer respecto al asunto del canon por préstamo público. Éste lanzó una serie de innovadoras ideas que demuestran que los cánones en productos tecnológicos y culturales no sirven a motivaciones legales de protección de derechos, sino a otras que más tienen que ver con el parré y que se está anteponiendo un derecho ordinario como es el de propiedad intelectual a otros fundamentales. Para demostrar esto enumeró una serie de ejemplos:

- El canon en los soportes digitales, en los que el derecho al canon incluso se cobra en las actas judiciales. En este caso, se antepone al derecho de los ciudadanos a la justicia. Donde antes se usaba papel, ahora se usa un CD-ROM. El papel no llevaba póliza alguna, el CD-ROM lleva canon, que equivale a una póliza en favor de una minoría.
- El sistema Red de la Seguridad Social. Se condicionan los derechos a subvenciones y deducciones de la Seguridad Social española al pago previo a una empresa privada de una licencia de uso de software ya que para obtener dichos derechos públicos es obligatorio hacer las declaraciones por la web y ésta no funciona más que con Windows, de Microsoft.
- El reciente ensayo sobre voto electrónico, en el que son más importantes los derechos de la empresa que desarrolla el sistema (el Grupo Indra) que la misma transparencia del voto. No se puede conocer el código de la aplicación porque es propiedad intelectual privativa, lo que puede dar lugar a la manipulación de las elecciones.
- El derecho de asociación, que se convierte en obligatorio si se quiere participar en los derechos de los cánones que cobran las entidades de gestión. Si no eres socio, no puedes cobrar.
- El derecho a la igualdad, porque se discriminan a los autores asociados con respecto a los no asociados a una entidad de gestión.
- En algunas oposiciones a puestos de la informática de la Administración se piden conocimientos para los exámenes que sólo pueden obtenerse comprando material privativo consistente en los manuales que acompañan al software. En ciertos casos, las aplicaciones tienen un coste de cientos de miles de las antiguas pesetas y sólo cabe o fotocopiarlos o comprar el programa para que te los den.
- En este mismo supuesto se halla el derecho a la

cultura con respecto al derecho al canon por préstamo público.

El segundo punto de la conferencia fue por otros derroteros. De la Cueva dijo que “nos hallamos ante un nuevo escenario: el de Internet y, por tanto, la publicación bajo demanda. Las consecuencias de esto son dramáticas para la industria. El bien digital, y un libro ya es un bien digital, funciona más como un fluido que como un bien físico y se diferencia, además, por unas características propias: no te quedas sin él si lo entregas y duplicarlo no tiene coste. Estas características ya existen con respecto a dos objetos que tradicionalmente se han compartido por los ciudadanos: el préstamo de una brasa para encender el fuego y la entrega de levaduras para hacer el pan. En estos casos, al Derecho nunca se le ocurrió introducir normas para objetos del mundo físico. El bien digital tiene la misma naturaleza y, sin embargo, se criminaliza el compartirlo”.

Sobre el canon dijo que “es un derecho cuando menos curioso, porque su titular no puede ejercerlo. Cuando alguien es titular de un derecho, lo primero que puede hacer con él es exigir su cumplimiento. Sin embargo, con los cánones, los autores no pueden pedirlos ya que, si bien son los titulares, resulta que la ley sólo permite que sean las entidades de gestión las que lo puedan ejercitar judicialmente. Esto supone tratar a los autores como si fueran menores de edad, cuyos derechos los pueden ejercitar sus padres o tutores. Esta consideración es de muy dudosa constitucionalidad. A esto debemos añadirle la posible vulneración de los derechos a la igualdad y a la libertad de asociación”.

Por si todo lo dicho fuera poco clarividente, el abogado fue más allá: “es necesario exigir la democratización de las entidades de gestión ya que la ley permite un voto ponderado, esto es, que los votos de sus socios tengan valor desigual, lo que nos lleva a la época del voto censitario del siglo XIX: sólo se votaba si tenías fincas y ahora en las entidades de gestión sólo votan los socios según el número de obras que gestionen”.

### **Día 2 de marzo**

#### **Fred Friend: “Los archivos abiertos y el libre acceso a la información y el conocimiento”**

El segundo día empezó con la intervención del Presidente de OSI Open Access y Joint Information System Committee Consultant, Fred Friend. Éste comparó la paradoja actual que por un lado enfrenta al intercambio de información gratuito que ha permitido la tecnología con las nuevas corrientes que intentan gravarlo todo en el campo de la documentación e información científica. Su enfoque es claro: “sabe-

mos que la información cuesta dinero pero también nos consta que ese gasto se puede cubrir de otros modos y siempre teniendo en cuenta que los beneficios para la humanidad son enormes”. Él, gracias a la iniciativa que dirige en Inglaterra (Open Access entendido como la puesta a disposición por parte de los autores de la literatura científica que producen en repositorios de información de acceso remoto para que cualquier usuario pueda leerla, bajársela a su terminal, copiarla, distribuirla, imprimirla... Más información en [http://www.iata.csic.es/~bibrem/OPEN\\_ACCESS/Apoyo-open\\_access.html](http://www.iata.csic.es/~bibrem/OPEN_ACCESS/Apoyo-open_access.html)) ha observado que las barreras de acceso que elimina Internet hace que más gente lea –objetivo prioritario del creador del documento– y de ese modo se favorezca la investigación. Además las universidades obtienen una mayor visibilidad de su trabajo y de los recursos científicos que produce, promocionándose además como cuna de conocimiento.

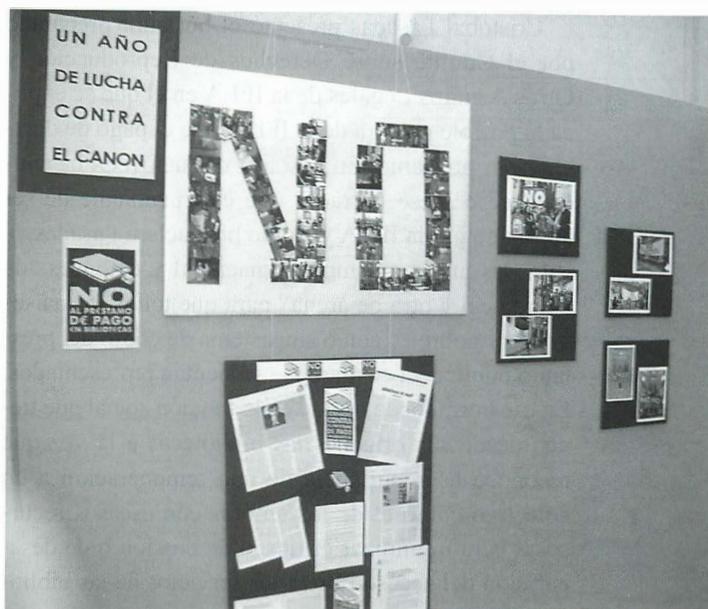
### Coloquio “Libre acceso a la información, archivos abiertos y préstamo de pago”

El testimonio de Fred Friend sirvió para abrir un debate al que se unieron Cristóbal Pasadas –de la Biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad de Granada y miembro de la IFLA nominado para ser el próximo presidente de la organización–, Pedro López –director de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense–, Javier de Jorge –Técnico de apoyo de la Biblioteca de la Universidad Complutense– y José Antonio Magán –Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense–. Como es lógico, teniendo en cuenta que la trayectoria profesional de los ponentes presentes estaba vinculada al mundo bibliotecario, todas las opiniones fueron favorables a las tendencias como el Open Access y abogaron por el intercambio fluido de información que favorece las nuevas tecnologías.

### Eugenio Tardón y Víctor Herreros: “E-Prints UCM”

Una de las citas previstas más importantes de las Jornadas era la mesa redonda de los colegas europeos en la misma situación de posible aplicación del canon y de los nuevos países miembros que próximamente tendrán que enfrentarse también a la directiva. Sin embargo, nos quedamos con las ganas de escucharles pues fue imposible su asistencia por no poderse costear el viaje (recordamos que todos los ponentes del evento se hacían cargo del coste de su asistencia).

Aún así el hueco en el programa se cubrió con la interesante presentación que Eugenio Tardón y Víctor Herreros, ambos profesionales de la biblioteca de



Exposición con noticias y fotos de la Campaña

la Universidad Complutense, hicieron de E-Prints UCM (plataforma de información producida por miembros de la comunidad universitaria de la Complutense que funciona con un esquema muy parecido al Open Access).

### José Antonio Magán: “La biblioteca universitaria frente al canon”

El director de la Biblioteca de la Universidad Complutense empezó valorando la circunstancia de que la legislación por un lado favorezca el acceso de la información por parte del ciudadano pero sin embargo prácticamente se dirija hacia los derroteros de defender legislativamente lo privado. Habló de cánones ya presentes, pero alertó sobre los posibles cánones futuros, no sólo el del préstamo, sino algunos otros relativos a la documentación electrónica. Otro problema importante para él es la multiplicidad de gestores de derechos a los que los bibliotecarios hemos de hacer frente: “el inconveniente no es sólo pagar sino el jaleo que hay de entidades de gestión y a su vez lo poco que éstas representan a los propietarios reales del conocimiento, a los autores”. Sobre la incidencia que tendría la aplicación del canon fue rotundo: “en la biblioteca se dejaría de comprar un montón de libros, y sobre todo de aquellos que no tienen unos buenos canales de distribución y que no han sido editados por los grandes”.

### “La voz de las instituciones”

Llegó el momento de escuchar a representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, de REBIUN y de la IFLA (también estaba anunciada la presencia del Ministerio de Cultura, pero a última hora declinaron asistir).

Cristóbal Pasadas presentó el borrador preparado por el Comité sobre Derechos de Reproducción y Otros Asuntos Legales de la IFLA en el que se explica la posible postura de la IFLA ante el pago de derechos por préstamo. EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA ha tenido acceso a ese borrador que está pendiente de ser aprobado por la IFLA y, como bien aclaró Pasadas, la IFLA es un organismo internacional y entonces “da una de cal y otra de arena” para que todos los países –ricos y pobres y con o sin sistema de cobro del préstamo público ya en marcha– se sientan representados. En ese borrador se insiste en la función social que tienen desde sus orígenes las bibliotecas a la vez que reconoce la importancia de una remuneración a un colectivo como el de los autores con escasos recursos: “Para minimizar el riesgo de erosión o de desaparición del acceso libre a los servicios de las bibliotecas de acceso público (que constituye el derecho humano de los ciudadanos), y para asegurar que la calidad de esos servicios se preserva, la IFLA, en principio, no está a favor de la introducción de ‘derechos por préstamo’. Sin embargo, el PDPP –pago de derechos por préstamo público– como forma de reconocimiento cultural y de apoyo a la seguridad económica y social de los autores, es algo que los bibliotecarios podrían aceptar, en las circunstancias adecuadas, y a condición de que el apoyo financiero y administrativo del PDPP no proceda de los presupuestos de las bibliotecas, sino preferiblemente directamente del Estado como una especie de apoyo a la cultura”. Por otro lado aclara que es vital que los presupuestos para el pago de los derechos de préstamo de pago por préstamo público no se detraigan de los presupuestos de adquisición de las bibliotecas.

José Antonio Magán volvió a hablar, pero en esta ocasión como representante de REBIUN. Fue breve y señaló que a lo largo de 2005 la red tiene previsto aprobar una declaración en contra del cobro del canon en bibliotecas públicas y universitarias y que auspiciará todo tipo de debates e iniciativas para apoyar la lucha que realiza el colectivo bibliotecario.

Carmen Michavila, en representación de la FEMP y como Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), aclaró que aún este tema no se ha abordado mucho en la Federación y que no existe ni postura a favor o en contra definiti-

va. Sin embargo van a establecer un equipo de trabajo sobre el asunto y han pedido una reunión con el Ministerio de Cultura para enterarse de primera mano de la visión estatal. Desde su trayectoria personal en el ayuntamiento madrileño, Michavila hizo una reflexión en voz alta: “la inversión que hace un ayuntamiento en la biblioteca –lectura, cuentacuentos, formación de usuarios, etcétera– es tan grande que no podría soportar un gravamen como el canon... Yo he hecho un cálculo aproximado y la posible aplicación del canon en mi municipio de 11.000 habitantes sería más que el dinero que ahora destinamos a la adquisición”.

### Conclusiones de los Grupos de Trabajo

En esta edición existieron cuatro grupos de trabajo que discutieron sobre próximas estrategias para la campaña:

- elaboración de postales sobre textos literarios que no se editan en los últimos años y a los que no hay forma de acceder si no es en la biblioteca para difundirlas en actos significativos relacionados con la lectura, la biblioteca y el libro
- acciones concretas para fechas señaladas
- proponer a los autores la inclusión en sus libros de una nota que exprese su voluntad de que puedan prestarse libre y gratuitamente en las bibliotecas
- iniciar y mantener contactos con las asociaciones bibliotecarias de los países de reciente ingreso en la UE y con los compañeros del banquillo

Las conclusiones de los grupos de trabajo se podrán consultar próximamente en <http://www.maratondeloscuentos.org/>.

### Clausura

Nos quedaba por escuchar las palabras de apoyo que el Premio Nobel Darío Fo enviaba a la campaña a través de un vídeo que puede consultarse en <http://www.ucm.es/BUCEM/jornadasprestamo/pon.htm>.

Las jornadas dieron todo esto de sí y fueron cerradas con las palabras de agradecimiento a los ponentes y asistentes del Director de la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad Complutense de Madrid, Pedro López. 

---

Marta Martínez Valencia

---